

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 82

## AYUNTAMIENTO DE MERUELO

**CVE-2019-3533** *Información pública del expediente para legalización de construcciones adyacentes en parcela con referencia catastral 39043A007000130000HA. Expediente 443/2019.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente a nombre de Milagros Ortiz Alonso, para la legalización de construcciones adyacentes en suelo rústico en parcela con referencia catastral 39043A007000130000HA, de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en la redacción dada por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y presentar contra el mismo las observaciones y alegaciones que estime pertinentes.

El lugar de exhibición del expediente será en las Oficinas Municipales sitas en Barrio La Maza, 1, San Miguel de Meruelo, en horario de 9:00 a 15:00 horas, laborables, y el plazo para formular alegaciones será el de quince días hábiles, plazo que se computará a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Meruelo, 12 de abril de 2019.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2019/3533

CVE-2019-3533